Hallazgos sobre acceso a la información en Morelos

Transparencia activa

Transparencia pasiva

La buena práctica

Como un indicador estándar se establecen tres clics.

Datos públicos disponibles para el uso de particulares: XLSX, XLS, CSV, DBF, XML, RDF, KML, WFS, ODT, DOCS.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos establece 10 días hábiles.













Los resultados obtenidos

La página de inicio del gobierno del estado contiene enlaces a los programas sociales a tres clics de la página

No se encontró un vínculo directo a los indicadores de gestión o de resultados en la página del estado, pero sí en la página de la COEVAL sin formato de datos abiertos.

Se respondió 100% de las solicitudes (11) en un plazo de 6 días.

La información proporcionada no estaba en un formato que facilitara su uso.

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Evaluaciones.** Se sugiere que la normativa estatal especifique los requisitos mínimos que deben cumplir los evaluadores.
- Indicadores. Si bien los Criterios generales para la creación de programas sociales y modificación de los existentes ya norman la creación de indicadores, se sugiere establecer que deberán considerarse indicadores de gestión y de resultados, así como la obligación de que incluyan nombre, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y línea base.
- Coordinación de la evaluación. Como parte de las atribuciones de la Coeval, se sugiere incluir la facultad de brindar asesoría y consulta en temas de monitoreo y evaluación a instancias públicas.
- Reglas de operación. Los documentos que regulan los programas sociales estatales podrían mejorar si incorporaran información sobre los indicadores para el monitoreo y la evaluación.



Av. Insurgentes Sur 810, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez. CP. 03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar























Morelos*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2017: 7

2015: 14

2013: 28

2011: 29



Gráfica 1. Resultados de Morelos en el índice 2011-2017

Resultados por elemento de análisis 2017



Ley de Desarrollo Social o equivalente



Reglas de operación



Elementos de monitoreo y evaluación



Criterios para creación de programas nuevos

Padrón de beneficiarios



Difusión de información de los programas de desarrollo social



Indicadores de resultados y de gestión



Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Morelos está clasificado como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación se muestran sus resultados principales:

Transparencia en el presupuesto





En el periodo 2015-2017, el componente normativo y el práctico aumentaron 10.2 puntos porcentuales cada uno.





El mayor avance en el aspecto normativo se dio en el establecimiento de criterios para programas nuevos.



En 2017 se ubicó 15.4 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.



El mayor avance en la práctica fue en el seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

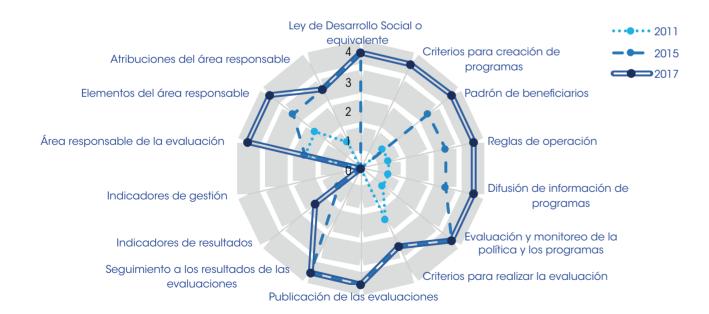
^{*}Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2017

Resultados componente normativo

Entre 2011 y 2017, Morelos presentó una tendencia creciente en el componente normativo. Los avances entre 2015 y 2017 se dieron en la normativa sobre criterios para la creación de programas, padrones de beneficiarios, reglas de operación, difusión de información sobre programas y área responsable de la evaluación:

- La Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval) emitió los Criterios generales para la creación de programas sociales y modificación de los existentes, los cuales establecen la elaboración de un diagnóstico del problema, la asignación de la autoridad encargada, la vinculación con la planeación estatal y el diseño de indicadores.
- Respecto al padrón de beneficiarios, la entidad precisó en los lineamientos en la materia que se debe incluir información sobre el domicilio geográfico del beneficiario y el programa del que recibe apoyo.
- En los Criterios generales para la elaboración de reglas de operación se determina la obligación de especificar el objetivo general del programa, la institución responsable, la forma de entrega de los apoyos y los indicadores

- de desempeño. La Ley de Transparencia de la entidad ya establece la obligación de difundir el objetivo, la población objetivo y la institución responsable de la operación de los programas.
- Se emitió el Decreto por el que se crea y regula la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, en el cual se detallan las atribuciones y elementos que debe tener el área responsable de la evaluación, los cuales ya se señalaban en la Ley de Desarrollo Social (LDS) de la entidad.
- Morelos no ha registrado avances en lo que corresponde a normar la creación de indicadores de gestión para los programas sociales estatales. Aunque el reglamento de la LDS menciona indicadores, no se ha incluido la obligación de establecer método de cálculo, unidad de medida, metas, entre otros.



Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Morelos: 2011, 2015 y 2017

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Morelos también mantuvo una tendencia positiva en el componente práctico desde 2011. Entre 2015 y 2017, la entidad avanzó en seis de las 13 variables prácticas, al realizar mejoras, de tal manera que alcanzó la máxima valoración para 11 variables:

- En referencia a los padrones de beneficiarios, el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación publica el padrón único de beneficiarios que, a diferencia de 2015, ofrece información sobre el programa y tipo de apoyo que se provee.
- Con el Reporte de avance de aspectos susceptibles de mejora, elaborado por la Coeval, se dio seguimiento a los resultados de las evaluaciones por primera vez. Se especificaron los aspectos a mejorar, las acciones para hacerlo, los responsables y el plazo para su realización.
- La entidad emitió el Catálogo Estatal de Programas Sociales, que contiene información para cada programa, como objetivo del programa, población objetivo, apoyo que otorga, criterios de elegibilidad e indicadores.
- La entidad difundió información sobre los objetivos y la estructura de la Coeval en su página de internet.
- En cambio, Morelos no ha registrado mejorías en las reglas de operación de sus programas sociales, pues no ha logrado incluir indicadores para el monitoreo y la evaluación de las intervenciones.



Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Morelos: 2011, 2015 y 2017

Fuente: Flaboración del CONEVAL.